

291638



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 713
QUILLÓN, lunes 18 junio 2018

VISTOS

- ° 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ESCOBAR VIVALLOS JOSE LUIS

RUT: [REDACTED]

LA PREOBLIGACIÓN ,5-189

LA SUMA DE \$:142.000

Y SON: CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JOSE LUIS ESCOBAR VIVALLOS, PAGO DE FACTURA N° 195, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE ESC. HEROES DEL ITATA, ADQUIRIDO VIA OC DE SMC Y FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	010136	Arriendo de Vehiculos	142.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		142.000	[REDACTED]	

TOTALES : 142.000 142.000

CTA. CTE. 44433647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 713	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

PAGADO